

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3649-122-CM19 ADQ.
1 PACK TINTAS PARA IMPRESORA, PROGRAMA FIADI,
POR CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO N° 479 /

QUILLECO, FEBRERO 26 DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- c) **El Decreto Alcaldicio N° 1072 14/5/2018, donde Delega facultades del Alcalde en el Administrador Municipal.**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 68 de fecha 21 de Febrero de 2019, correspondiente a DIDECO, mediante la cual solicita 1 PACK DE tintas HP, PROGRAMA FIADI.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-122-CM19, Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de 1 Pack de tintas hp para Programa Fiadi, a la **Empresa COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA, RUT N.° 76.231.391-K, TEMUCO**, por un monto total de **US\$27,22.- \$17.672.- I.V.A. y flete Incluido**, valor dólar . \$1649,22 día 26/02/2019.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 1140524.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE,



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



PAEL CONCHA MOREIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RCM/LCA/poa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====